

**DRA. DANIELA SALAZAR MARÍN – JUEZA DE SUSTANCIACIÓN DE LA
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

Darío Fidel Alejandro Egas Grijalva, por mis propios y personales derechos, dentro del **Caso No. 1252-16-EP**, ante usted atentamente comparezco y digo:

1. Con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, respetuosamente solicito se convocar a una audiencia a fin de exponer mis argumentos oralmente.
2. Seguiré recibiendo notificaciones en la casilla constitucional y correos electrónicos señalados para el efecto.

Firmo a ruego del compareciente como abogado debidamente autorizado.

José David Ortiz C.
Mat. 17-2010-532 CJ

